



Escritura pública de cambio de
8.4.72
14.3.74
ESCRITURA DE CAMBIO DE

En la ciudad

DOMICILIO, REFORMA DE ES-
TATUTOS QUE OTORGA LA COM-
PAÑIA AERO EXPRESS DEL E-
CUADOR TRANSAM COMPAÑIA LI-
MITADA

Francisco de Quito,
Capital de la Repú-
blica del Ecuador

hoy día o c h o - 002

(8) de julio -
de mil novecientos

noventa y dos, ante

mí doctor Jaime An-
drés Acosta Hol-

guín, Notario Vigé-

simo Octavo Interino

de este Cantón,-

comparece a la ce-

lebración de la presente escritura pública el señor

Luis Cristóbal Grudena Accini, en su calidad de Geren-

te y Representante Legal de la compañía AERO EXPRESS

DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA, como consta del

habilitante que se agrega.- El compareciente de-

clara expresamente que es de nacionalidad ecuatoria-

na, de estado civil casado, domiciliado en esta ciu-

dad, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y

contraer obligaciones, a quien de conocer, doy fe; y

me solicita que eleve a escritura pública la minuta que

me presenta cuyo tenor literal y que se transcribe a

continuación es el siguiente:- SEÑOR N O T A R I O:

Sírvase incorporar en su protocolo de escrituras públi-

cas una de la cual conste la de cambio de denominación

reforma de estatutos, que se otorga de conformidad -
con las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIENTE:
Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública,
el señor Luis Cristóbal Grudena Accini, en su calidad
de Gerente y Representante Legal de la compañía -
AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA, según
aparece del nombramiento que se agrega, debidamente
autorizado por la Junta General de Socios de la Compañía
según consta de la copia del acta de dicha sesión que -
se incorpora como documento habilitante. - S E G U N -
D A . - A N T E C E D E N T E S.- a) La Compañía TRANS
AMERICA AERONAVAL, TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA, se consti-
tuyó mediante escritura pública otorgada el trece de fe-
brero de mil novecientos ochenta y nueve ante el Notario
Vigésimo Noveno, doctor Rodrigo Salgado Valdez y fue ins-
crita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el -
doce de abril de mil novecientos ochenta y nueve.- b).-
Mediante escritura pública de diez y siete de enero de
mil novecientos noventa, suscrita ante el Notario Vigé-
simo Noveno del Cantón Quito doctor Rodrigo Salgado
Valdez, la compañía TRANS AMERICA AERO NAVAL TRANSAM COM-
PAÑIA LIMITADA, cambió su denominación y reformó sus esta-
tutos por la de AERO EXPRESS DEL ECUADOR, TRANSAM COMPA-
ÑIA LIMITADA, escrituras que fueron debidamente inscritas
en el Registro Mercantil el cuatro de abril de mil nove-
cientos noventa.- C) La Junta General de Socios de la
Compañía, en sesión celebrada el día quince de junio -
de mil novecientos noventa y dos, resolvió cambiar el do-



micilio de la compañía a la ciudad de Guayaquil, y reformar los estatutos sociales.- T E R C E R A . - CAMBIO DE DOMICILIO. - Con estos antecedentes, el Gerente ~~General~~ de la compañía AERO EXPRESS DEL ECUADOR, TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA, debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la Compañía manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por dicha junta, cambia el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil.- C U A R T A . - REFORMA DE ESTATUTOS. - Se reforma el Artículo Tercero de los estatutos sociales, el mismo que en adelante dirá:- "Artículo Tercero.- Nacionalidad y domicilio.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal es la ciudad de Guayaquil, ~~debiendo~~ pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en uno o varios lugares dentro o fuera del país".- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. - Firmado).- Doctor Carlos Salazar.- Matrícula número tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente al compareciente se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.- Lo testado No corre.

003

[Handwritten signature]

Lucio

N O M B R A M I E N T O

Señor
LUIS CRISTOBAL GRUDENA ACCINI
Ciudad

Fecha de Otorgamiento: 2 de Diciembre de 1991

Estimado señor Grudena:

- 1.- La Junta General de Accionistas de la compañía Aero-Express del Ecuador S.A., TRANSAM, Cia. Ltda. en resolución tomada el día de hoy, designo a usted para el cargo de Gerente General, por un periodo de cinco años; cargo en el que sucede al señor Capitan Jorge O. Lacuriaga S.
- 2.- El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Las facultades del Gerente General constan en la escritura de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 17 de Enero de 1990 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Abril de 1990.
- 3.- La Junta General autorizo al suscrito, para otorgar el presente nombramiento.

Diego Larrea Agui
Diego Larrea Agui

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía Aero-Express del Ecuador, TRANSAM Cia. Ltda.

Quito, a 2 de Diciembre de 1991

Luis C. Grudena Accini
Luis C. Grudena Accini

RAZON: Certifico que el señor Luis Grudena Accini acepto el nombramiento que antecede.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 6411 del Registro de Nombramientos Tomo 122
Quito, a 27 Dic 1991
REGISTRO MERCANTIL





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA AEROEXPRESS DEL ECUADOR
TRANSAM CIA. LTDA.**

Celebrada el 15 de Junio de 1992

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía situadas en la calle San Francisco y Villalengua, Edificio Dover, hoy día quince de Junio de mil novecientos noventa y dos, a las 11h00, se reúnen los siguientes socios de la compañía TRANSAM Cia. Ltda.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Cap. Jorge Luzuriaga	S/. 1.000,00
D.H.L. International del Ecuador S.A.	400.000,00
Andrés Borrero Mansfield	<u>599.000,00</u>
TOTAL:	S/. 1.000.000,00

Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar como punto único el cambio de domicilio de la compañía, de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil.

Se deja constancia que la compañía D.H.L. Internacional del Ecuador S.A., se encuentra representada por el señor Presidente de la compañía, doctor Andrés Borrero Mansfield, según se desprende del nombramiento que se adjunta al expediente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía economista Diego Larreátegui y actúa como Secretario el Gerente de la compañía señor Luis C. Grudena Accini.

La presidencia, luego de ratificar que está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios en sesión universal al amparo de lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías vigentes, y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día acordado.

Punto Unico. Cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil.

El Gerente manifiesta que es conveniente cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, ya que la compañía desarrolla sus actividades en esa ciudad.

Los socios, luego de deliberar sobre la propuesta del Gerente resuelven:

- a) Cambiar el domicilio social de Aeroexpress del Ecuador TRANSAM Cia. Ltda., de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil.
- b) Reformar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, que en adelante dirá:

"Nacionalidad y domicilio.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal es la ciudad de Guayaquil, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en uno o varios lugares dentro o fuera del país".

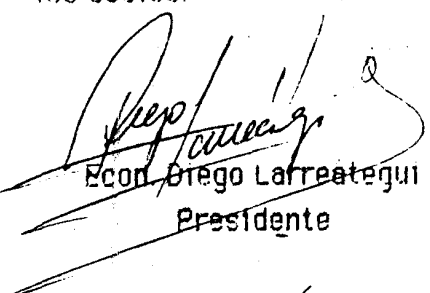
Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que se redacta en los términos que aquí constan.

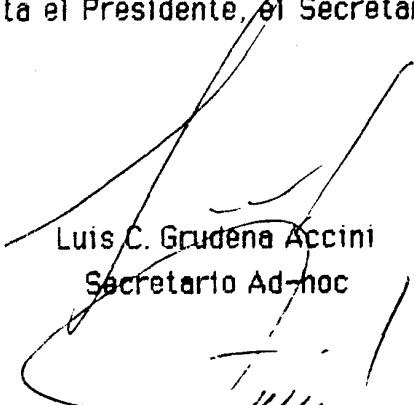
Se incorporan al expediente de la presente acta el nombramiento del doctor Andrés Borrero Mansfield como Gerente General de D.H.L. Internacional del Ecuador S.A.

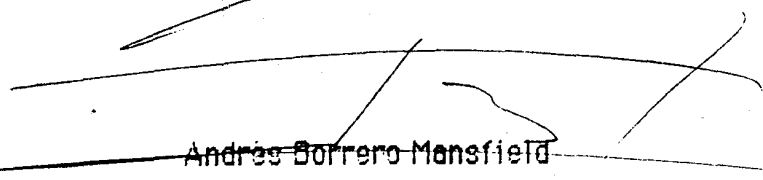


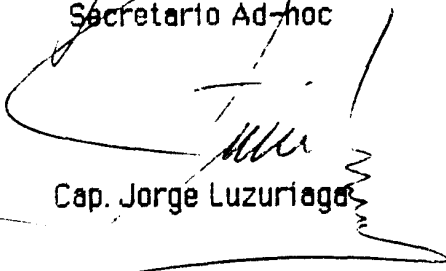
Reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad

Siendo las 12h00 el Presidente declara clausurada la sesión. Para constancia de lo cual firman la presente acta el Presidente, el Secretario y los socios.


Econ. Diego Larreategui
Presidente


Luis C. Grudena Accini
Secretario Ad-hoc


Andres Borrero Mansfield


Cap. Jorge Luzuriaga

/sfm/06.22654.23

torgó ante mi, y en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA, firmándola en Quito, a veintiuno de Agosto de mil
novecientos noventa y dos.-

Dr. Jaime Andrés Acosta H.
NOTARIO 28° INTERINO DEL CANTON

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

RAZON: CON ESTA FECHA TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATER LA
CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AERO EXPRESS DEL
ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA DE FECHA 8 DE JULIO DE 1992; OTORGADA
ANTE MI DE LA APROBACION DE LA MISMA CONSTANTE EN LA RESOLUCION NUMERO
92.1.2.1.1592 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 13 DE
OCTUBRE DE 1992.- QUITO, DIECISEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
NUEVE.-

EL NOTARIO



En cumplimiento de lo ordena-



do en la Resolución Número 92-1-2-1-1592, dictada en Quito
bre de 1.992, por el Superintendente de Compañías Interino, queda inscrita
esta escritura pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DOMICILIO DE
LA CIUDAD DE QUITO A LA DE GUAYAQUIL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía
denominada AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA, de fojas -
44.229 a 44.238, número 13.228 del Registro Mercantil y anotada bajo el -
número 18.328 del Repertorio.-Guayaquil, trece de Agosto de mil novecien-
tos noventa i nueve.-El Registrador Mercantil.-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de la -
presente escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el -
22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presidente de la República, publica-
do en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, -
trece de Agosto de mil novecientos noventa i nueve.-El Registrador Mer-
cantil.-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO Que con fecha de hoy, se ha archivado el Certificado de Afi-
liación de la Cámara de Comercio de Guayaquil, correspondiente a la Com-
pañía denominada AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA.-
Guayaquil, trece de Agosto de mil novecientos noventa i nueve.-El Regis-
trador Mercantil.-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO Que con fecha de hoy, y de conformidad con lo dispuesto en el
Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo, en
la Sala de este Despacho, durante seis meses, bajo el número 477, un -
extracto de la presente escritura pública.-Guayaquil, trece de Agosto de
mil novecientos noventa i nueve.-El Registrador Mercantil.-



[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$1.562.650.-



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RAZON: Siento por razón que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N°1432, de 15 de setiembre de 1992, se ha publicado por tres días consecutivos en el diario "La Hora" de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los días 21, 22 y 23 de setiembre de 1992, un extracto de la escritura pública de 8 de julio de 1992, por la que la compañía "AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA" cambia su domicilio de Quito a Guayaquil, sin que se haya recibido notificación alguna, hasta la presente fecha, de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumentos público en mención.- CERTIFICO.-

Quito, 7 de octubre de 1992

Dr. Gonzalo Mejía Pérez
SECRETARIO GENERAL

En lva

En el presente documento se declara
la validez de los instrumentos que
se han inscrito en el Registro de la Super
intendencia de Compañías.

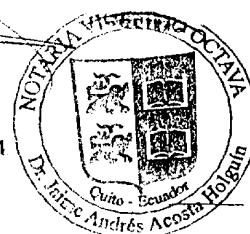
Quito, 7 de octubre de 1992

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
NOTARIO VIGESIMO OCTAVA

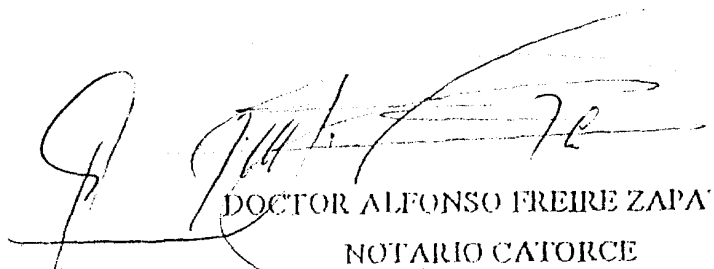
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN una FOJA (S) UTIL (ES); PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO una FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

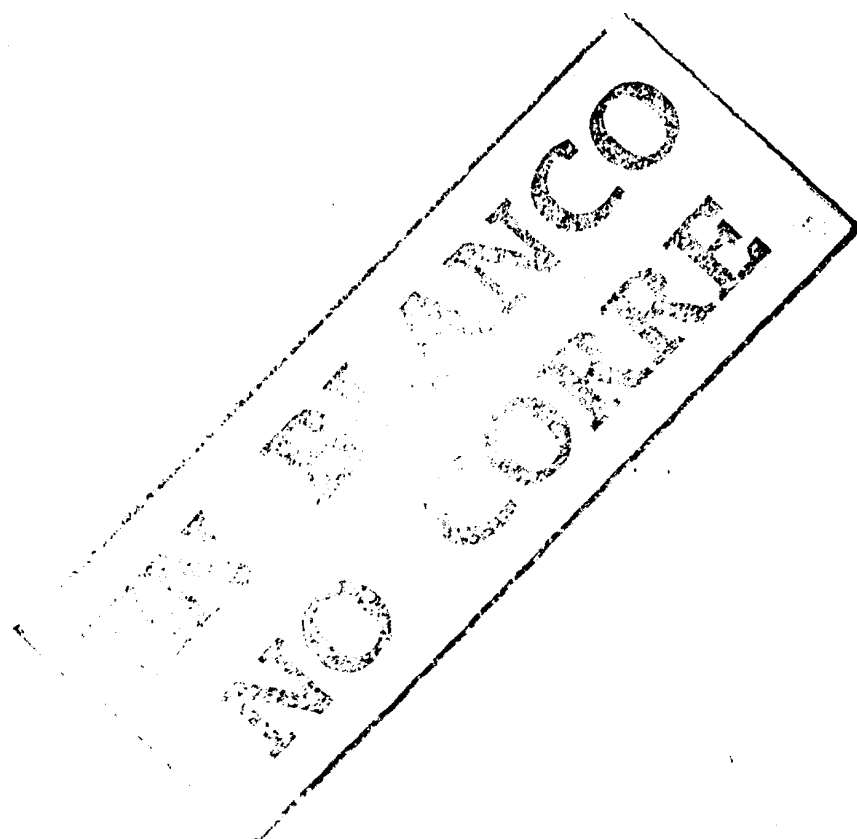
QUITO A. 31 DE AGOSTO DE 1999.

DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA,
NOTARIO CATORCE
ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA



ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN---me-----FOJA (S) UTIL (ES); PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO. me FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO A, 31.....DE AGOSTO DE 1999.


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA,
NOTARIO CATORCE
ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA.





008

CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL



La Cámara de Comercio de Guayaquil certifica que la Compañía AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANS AM CIA.LTDA. se encuentra afiliada a nuestra Institución bajo el registro No.30774 de Octubre 23 de 1998, estando al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con nuestra Entidad.

Este certificado no es válido para el Registro Mercantil.

Guayaquil, 23 Julio de 1999.

GUAYAQUIL POR LA PATRIA

Angel Reinoso Erazo
GERENTE ADMINISTRATIVO

Rlz.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



OF.SC.SG.RS.99

1010725

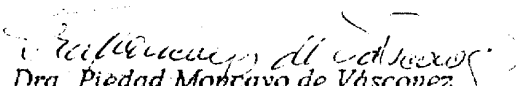
Quito, 13 AGO 1999

Señor doctor
Max Naranjo I.
Presente.-

De mi consideración:

En atención a su pedido de 13 de agosto de 1999, relacionado con la compañía AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM CIA. LTDA., me permito manifestarle que, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No 1432 de 15 de septiembre de 1992, se publicó por tres días consecutivos en el diario La Hora de la ciudad de Quito, las ediciones correspondientes a los días 21, 22 y 23 de septiembre de 1992, el extracto de la escritura pública de 8 de julio de 1992, por las que, la citada empresa cambia su domicilio de Quito a Guayaquil, sin que se haya recibido, hasta la fecha, notificación alguna de oposición de terceros. Además, el 13 de los corrientes receptamos la publicación del extracto realizado en la ciudad de Guayaquil en el diario Expreso el 4 de agosto del año que decurre.

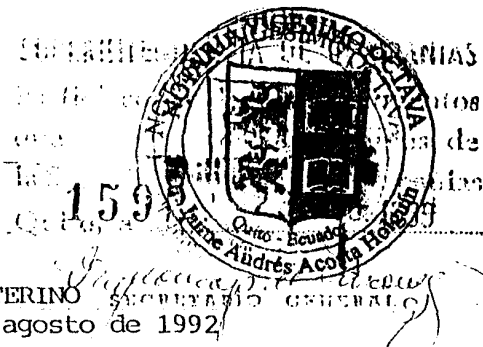
Atentamente,


Dra. Piedad Montcayo de Vasconez
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

GB/cpp
Exp.18342
13.08.99 13:00
T. 35446

RESOLUCION N°92.1.2.1.

JOSE MARIA BORJA GALLEGOS
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS INTERINO
Mediante Resolución N°ADM-92409 de 11 de agosto de 1992



C O N S I D E R A N D O :

QUE el 8 de julio de 1992 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Octavo Interino del cantón Quito, la escritura pública de cambio de domicilio de Quito a Guayaquil y reforma de estatutos de "AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA";

QUE el señor Luis Grudena, en su calidad de Gerente de la compañía, materia de la presente, con el patrocinio del doctor Carlos Salazar, ha solicitado la aprobación de la escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N°1432 de 15 de setiembre de 1992, se ha publicado en el diario "La Hora" de Quito, ediciones correspondientes a los días 21, 22 y 23 de setiembre de 1992 el extracto de la referida escritura pública;

QUE no se ha recibido notificación alguna de oposición a la inscripción de la escritura pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el señor Secretario General de esta Superintendencia el 7 de octubre de 1992;

QUE el Departamento de Compañías de Responsabilidad Limitada de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando N°92.1.2.1.676 de 7 de octubre de 1992 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E :

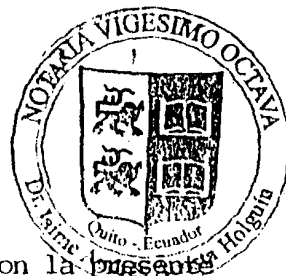
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR : a) el cambio de domicilio de Quito a Guayaquil de "AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA"; y, b) la reforma de estatutos de conformidad con los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



Guayaquil a) inscriba la referida escritura pública, junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el Artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito anote al margen de la inscripción de la escritura pública de constitución de la compañía "TRANS AMERICA AERONAVAL, TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA" hoy "AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA", otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 13 de febrero de 1989, que ha procedido a cambiar su domicilio de Quito a Guayaquil y reformar sus estatutos mediante escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de 13 de febrero de 1989 por la cual se constituyó la compañía "TRANS AMERICA AERONAVAL, TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA" hoy "AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA", que ha procedido a cambiar su domicilio de Quito a Guayaquil y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a **13 OCT 1992**

~~Dr. José María Borja Callegos~~

ZON: CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES EL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTERIORMENTE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR
EL INTERVENIENTO EN **AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA**
FOJA (S) UTIL (ES); PARA ESTE EFECTO
ACTO SE LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO
FOTOCOPIA QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA
IGUAL DEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, **23** DE AGOSTO DE 1992.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Recibido en la Superintendencia de Compañías

el día **23** de Agosto de 1992

Quito, a **23** AGO 1992

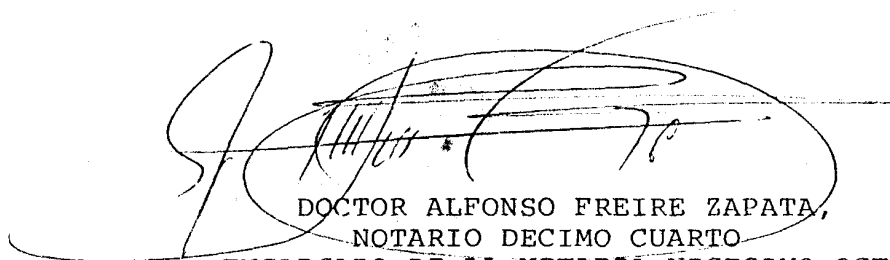
Edison de la Cruz
SECRETARIO GENERAL

Alfonso Freire Zapata
DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA,
NOTARIO DECIMO CUARTO

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Octava actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, por la Honorable Corte Superior de Justicia de Quito, mediante Oficio N° 1.207-99-CSQ-P, de fecha 29 de Julio de 1.999, los documentos que anteceden; en once fojas útiles y con esta fecha. Quito, a treinta y uno de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.-



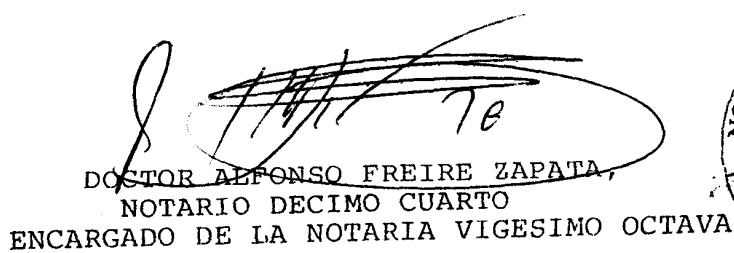
010



DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA,
NOTARIO DECIMO CUARTO
ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA



SE PROTOCOLIZO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA PROTOCOLIZACION
DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTADUTOS DE LA COMPAÑIA AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM -
COMPAÑIA LIMITADA, FIRMANDOLA EN QUITO, A TREINTA Y UNODE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.-



DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA,
NOTARIO DECIMO CUARTO
ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA



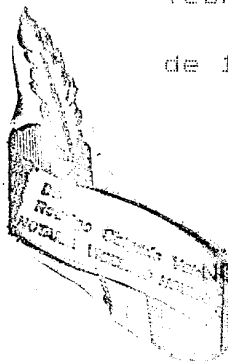
Pa -

ZON: En esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: 687 del Registro Mercantil de doce de abril de mil novecientos ochenta y nueve, a Fs. 1351 Vta., Tomo 120: y. 560 del Registro Mercantil de cuatro de abril de mil novecientos noventa, a Fs. 968 Vta., Tomo 121: lo referente al CAMBIO DE DOMICILIO de la ciudad de Quito a la ciudad de GUAYAQUIL, de la Compañía " AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA antes denominada TRANS AMERICA AERONAVAL, TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA, y la reforma de estatutos.- Queda archivada la Primera copia certificada de la Escritura Pública de 8 de julio de 1.992, otorgada ante el Notario VIGESIMO OCTAVO INTERINO del Canton Quito, Dr. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN.- Quito, a veinte y uno de septiembre de mil novecientos noventa y nueve .- EL REGISTRADOR.-

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO



RAZON: Mediante Resolución número 92.1.2.1.1592 dictada por la Superintendencia de Compañías el 13 de Octubre de 1992, fue aprobada la escritura pública de Cambio de domicilio, reforma de estatutos de la compañía "AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA, otorgada en la Notaria Vigésimo Octava, de fecha 8 de julio de 1992.- Tomé nota de este particular al margen de la escritura pública de constitución de la referida compañía otorgada en esta Notaría 13 de febrero de 1989.- Quito a, 23 de Septiembre de 1999.-



DOCTOR LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE ARIAS

NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON